

## UN SIGLO DE ORATORIA POLÍTICA

*Francisco Marcos Marin*

---

*Universidad Autónoma de Madrid*

### Resumen

A partir de la figura fundamental de Emilio Castelar se presenta en este trabajo un recorrido por el panorama de la oratoria política española y se describen las diversas etapas de su desarrollo. Desde su momento de auge debido al parlamentarismo en el siglo XIX hasta su pervivencia bajo condiciones adversas en la cultura contemporánea, se analizan los modelos discursivos que influyeron en la oratoria a lo largo del tiempo (el modelo sacro. el argumentativo forense. el dialéctico) y se plantea el interrogante sobre el presente y el futuro de esta actividad que se ha visto profundamente afectada no sólo por la presión de los medios (particularmente. de la televisión), sino también por los cambios en la cultura política.

Conmemoramos en 1999 el centenario de la muerte de Emilio Castelar, una de las grandes figuras del parlamentarismo español. La figura de Castelar, que nos da pie a este recuerdo reúne dos características igualmente interesantes, la de haber sido un maestro en el arte de la lengua que es motivo de esta exposición y la de haber adquirido una distancia que muestra cómo la fama puede no ser tan generosa en la posteridad como en la vida. Sin embargo, no fue Castelar uno de esos figurones que la prensa moderna promociona con tanta profusión como superficialidad, por no decir desconocimiento, sino autor de una obra de entidad que, si ha perdido vigencia es, posiblemente, tanto porque el aura de republicanismo de su figura la mantuvo aislada durante un largo período como porque las preocupaciones de su época han estado durante muchos lustros a notable distancia de las nuestras.

Ya en el último trimestre de 1963, observaba Melchor Fernández Almagro, en la *Revista de Occidente*, que

Difícilmente se observará un fenómeno expresivo en mayor grado del tránsito del siglo XIX al XX y de la configuración que esta centuria ha ido adquiriendo, a ritmo extraordinariamente acelerado, que la decadencia de la oratoria y su reemplazo por otras formas de comunicación con las gentes agrupadas en ámbitos del más vario carácter: asamblea política, salón académico, aula universitaria sus afines, templo, foro...

Claro es que este fenómeno se explica por multitud y variedad de razones que establecen un claro paralelismo con otros hechos coetáneos de significación diversa.

Si bien Fernández Almagro achaca esa decadencia al progreso en los medios transmisores y difusores de la palabra, en primer lugar, señalando cómo alejan al auditorio de la presencia física del orador, no deja de reconocer que la radio y la televisión son posteriores al viraje dado, en redondo, por la oratoria. Más acertada nos parece observación de que la oratoria tradicional tenía su técnica y que lo que se ha producido es un cambio en lo que hoy llamaríamos los actos de habla, en los procedimientos que los hablantes usan para hacer cosas con palabras y, lo que es más importante, conseguir mediante la palabra que sean otros los que hagan esas cosas. Podríamos llegar más lejos. El modelo de oratoria clásica no sólo dependía de la palabra, también los gestos desempeñaban un papel que hoy, pensamos, no podrían representar. Sírvanos de ejemplo de esta inseparable condición histriónica del orador la anécdota de don Ramón Nocedal, diputado por Azpeitia, que cuenta Alcalá Zamora en su libro de 1976 sobre este género (págs. 131-132):

En todos los oradores, si no por temperamento inicial, por necesidad al cabo, el gesto ayuda, subraya, matiza, aclara, anticipa o prolonga el efecto de la palabra; pero en Nocedal el gesto era lo esencial, porque en su rostro hablaban todas las facciones la frente, las cejas, los ojos, la nariz, los pómulos, la barba; el gesto equivalía a un discurso, y por ello fue el único orador que, sin pronunciar palabra, obtuvo *éxitos con el solo* recurso del "mutis". Hubo en cierta ocasión, por ofuscaciones pasionales menudas, un retrainimiento parlamentario de todas las minorías, que se prolongaba, sin solución visible, porque el gobierno, con razón, no quería dar explicaciones, y las exigía humillantes la terquedad del amor propio en las oposiciones. Nocedal, retraído también por solidaridad con más dolor que nadie, procuraba sonriente convencer en los pasillos a las otras minorías, se retiraba malhumorado en sus frustraciones, y se acercaba a las rendijas de las puertas del salón para oír los debates. Una tarde irrumpió en la tribuna de ex diputados, como si él lo fuese ya también; y al cederle atónitos los ocupantes puesto en la primera fila, midió de pie y con la vista desde ella el salto del parapeto que le permitiera pasar desde el banco más bajo de espectador al más alto de actor o diputado; sentóse un momento, se levantó entre el regocijo general con un gesto que expresaba el suplicio de Tántalo al presenciar una sesión, sin pedir en ella la palabra. Al día siguiente, aprovechando un momento en que nadie obstruía la puerta del salón de sesiones, se deslizó dentro de él como una sombra, cual si obedeciera inconsciente al hábito de una exigencia vital, arrellanóse, ocupando él solo con su bastón, sombrero y guantes un banco de primera fila, inmediato al del gobierno; alzó la vista en éxtasis, eludiendo las

miradas de todos, mas arriba de las estatuas de los Reyes Católicos, supremo símbolo de la tradición, y dedicóse a saborear con deleite una discusión mediocre de tono menor, de esas a que desciende una Cámara cuando en ella queda sólo el voto de la mayoría, pero se ha ido la vida con la voz de las oposiciones. El rostro de Nocedal parecía decir, con deleite de ensueño, que sin aquello no se podía vivir Fijó la Cámara en él tan solo su atención; dejó de escuchar al ministro a quien iba dirigido el ruego, y casi de hablar el diputado que lo formulaba; y entonces, Nocedal, como si hubiese vuelto de otro mundo, llevóse las dos manos a las sienes con asombro e indignación, que confesaba culpa e imponían castigo, recogió los accesorios de indumentaria, y se marchó un poco más despacio que había entrado, obteniendo una ovación general de aplausos y de risas. A la siguiente tarde volvieron sin explicación todas las minorías, porque ya la seriedad de ninguno podía resistir un tercer mutis de don Ramón.

Menos sería posible hoy unir a la réplica la imitación del estilo oratorio propio de cada parlamentario, porque también en ese aspecto el cambio ha sido esencial. Con todo, quizás lo más notable es que buena parte, si no la mayoría, de los discursos de hoy, son piezas de composición ajena, acomodadas, generalmente, por el gabinete o la secretaría del orador y, menos frecuentemente, por la persona que los pronuncia. En consecuencia, en el componente de originalidad que hoy pueda tener un discurso predomina la espontaneidad sobre la preparación y no digamos nada sobre la dispositio retórica. Magistral, en este sentido, es la capacidad de la Presidenta del Senado de España, a quien hemos visto adaptar en minutos a un nuevo contexto palabras de cuya redacción original ajena estamos bien seguros, incrementando de ese modo su eficacia. Puedo insistir en ello por haber sido otras veces testigo (me temo que en su equivalencia etimológica) de cómo presuntos genios de la expresión martirizaban discursos ajenos añadiendo 'notas innecesarias, inconvenientes o simplemente superfluas. Quizás tendríamos' que hablar hoy del arte del bien leer discursos de redacción ajena, cuya importancia, precisamente por la incesante presencia de los medios de comunicación, es primordial. Contrasta esta situación con la que reflejan las cartas de Castelar quien, en cierta ocasión, confesaba a un amigo que "los discursos a las Cámaras me embargan quincenas enteras, así para su preparación como para el reposo subsiguiente". La oratoria era también un ejercicio físico, aunque muestra notables ejemplos, incluyendo el castelarino, de maestros que se sobrepusieron a aptitudes físicas o fisiológicas no sobresalientes, como la figura rechoncha o la voz atiplada del orador gaditano. Apuntemos, de paso, que desde hace más de medio siglo, la experiencia de los

ciudadanos españoles tiene que ver con el discurso leído, frente a la declamación imprescindible en la edad de oro de la oratoria política, que exigía un considerable esfuerzo memorístico y llevaba consigo un gran agotamiento físico. Curiosamente, este cambio en el modelo del discurso vincula a este tipo de oratoria española con la francesa, tradicionalmente dependiente de la escritura y mayoritariamente leída.

En sus orígenes, en cambio, la oratoria política española nació separada de este modelo francés y, lejano e ignaro de los modos del parlamentarismo británico (mejor conocidos en cambio por los hispanoamericanos). Tomó como referencias la oratoria forense y la sagrada, especialmente la segunda, cuya tradición literaria era en España de indiscutible relieve. Con su influencia calderoniana, el discurso sacro introduce esta preferencia retórica en la esfera del discurso civil y contribuye notablemente a la fijación de un tipo de norma; pero antes de referimos a ella conviene no olvidar el factor estético.

La belleza formal del discurso estaba influida por el canon retórico de la elocuencia, que en el nivel más elevado era, naturalmente, la *grandilocuencia*. Junto al objetivo de convencer, tenía un lugar central la belleza de la expresión, la resonancia artística. Conseguirlo sin merma de la espontaneidad y de la adecuación dialéctica era el reto del orador. Ningún elogio mayor que atribuirle, como Necedal a Canalejas, en adjetivos de gravedad creciente, "frase limpia, tersa y gallarda." Lo que distingue al orador del conferenciante es algo que va más allá de la claridad y la buena elocución, es el vuelo de la palabra. Claro que hay conferenciantes que son realmente oradores: lo fue don Emilio García Gómez, en nuestros días, por ejemplo; pero no es un requisito. En cambio, del orador se exige una dimensión artística.

El Paraíso de la Oratoria española se sitúa en el siglo XIX, con el desarrollo del parlamentarismo. Hereda de la Revolución Francesa el exceso, del Neoclasicismo la forma y el cuidado por lo bello y lo bueno (*uír bonus, dícendí peritus* es el orador en la definición que repite Quintiliano), así como la dimensión de lo sublime, a la vez que anticipa, primero, y recoge después, las aportaciones del Romanticismo, añadiendo a la serenidad contenida del neoclásico la pasión desbordada del romántico, en busca de un equilibrio imposible. En la medida en que es clásico, el orador parlamentario se acerca al discurso forense, se dirige a un contrincante, que le es casi imprescindible, y sigue en su adorno el hilo del discurso. En sus puntos románticos, en cambio, pisa el terreno de la oratoria sagrada y de la cátedra, es apologético o expositivo, depende más del auditorio que del oponente y busca sus efectos en la reacción del público. Tal vez por ello se ha caracterizado la oratoria española como barroca y se ha repetido que no hay diferencias entre España y América. No estamos de acuerdo con esa afirmación, aunque discutirla nos llevaría un tiempo que no tenemos. Nos centraremos en la oratoria política española, no sólo por la dimensión exigible de esta intervención, sino sobre todo porque

entendemos que los patrones retóricos de España y América, siendo de base barroca en ambos casos, surgen de fuentes distintas. La norma literaria americana es desarrollo del culteranismo, es la herencia de Góngora la que se impuso. La española, en cambio, proviene de Calderón. Como todos los esquemas, en su escueto enunciado puede interpretarse de modo falso, porque no se excluyen los cruces, las influencias mutuas, los *pentímentí*, que no llegan a torcer ese hilo diferencial que separa a la América gongorina de la España calderoniana y que marca una distinción fundamental en los orígenes del español moderno, con su doble norma, la norma española y la norma hispánica.

Al conmemorar el centenario de la muerte de don Emilio Castelar, para analizar la evolución del género de la oratoria en este siglo, hemos de referimos, necesariamente, a la evolución de un modelo, el llamado barroco, que tuvo en Donoso Cortés su mejor precedente, en Castelar su cima y que se ha opuesto, a nuestro juicio sin excesivo fundamento, al llamado modelo clásico, iniciado en su nivel más elevado por Cristino Martos y llevado a la cima por Canalejas. Nuestra opinión es que los dichos modelos son sólo caras de la misma moneda, la de una oratoria que, como hemos visto, tiene un fuerte componente de necesidad de lo espontáneo y una diferencia de posibles influjos próximos, lo que causa su desarrollo particular, en el que hay un componente central unificador, mientras que las divergencias son circunstanciales. Entre el liberal y republicano Castelar y el conservador y monárquico Menéndez y Pelayo hay una diferencia de matices, pero no de fundamento estético calderoniano.

Francisco Ayala, en el prólogo del libro de Luis María Cazorla sobre la oratoria parlamentaria, apuntó que la transición entre la escuela tradicional, que podemos llamar decimonónica, y el nuevo tipo del siglo XX es la representada por la diferencia entre Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña aunque Ayala caracteriza el discurso de Alcalá Zamora como castelarino cuando leemos los estudios sobre oratoria de este autor, advertimos hasta qué punto don Niceto se veía en un modelo diferenciado, es decir, que para el propio Alcalá Zamora su estilo retórico suponía una evolución, marcaba un cambio en relación con el de Castelar. Tampoco deja de ser curioso que Ayala, en su caracterización, señale algunos de los rasgos diferenciales de Alcalá Zamora, sin advertirlo. Así, cuando nos dice que

Don Niceto era un orador de la ya en esas calendas *vieja* escuela de una tradición decimonónica en la que para ponderar la alta calidad de un discurso era indefectible calificarlo de castelarino Su inagotable abundancia verbal halagaba los oídos con la fácil música de bien urdidas frases cuyos resabios abogadescos se disimulaban bajo el florido adorno de una imaginería brillante.

Lo que en realidad está precisando es que el presidente de la segunda república española seguía un modelo forense, lo cual contrasta claramente con el modelo sacro del presidente de la primera.

Además, lo que ha llamado la atención de los críticos en este primer período ha sido el efectismo: Alcalá Zamora ya era consciente de esta situación y de la necesidad de que el contenido predominara sobre la forma, en la que no se podía llegar a los extremos que, elogiosamente, destaca E. de Tapia en su libro *Luz y Taquígrafos*, a propósito de Segismundo Moret:

Don Segismundo hizo de su oración parlamentaria una verdadera obra de arte. Fluida la voz fácil el concepto, espontáneas y constantes las figuras retóricas. Manejaba el castellano con la brillantez y los colores de un pintor clásico, a la vez que con la habilidad de un pirotécnico que combinara luces y efectos luminosos. En mi mocedad, nada oí tan virtuoso y efectista, aunque tal vez me pareciera la oratoria de este parlamentario abrumadoramente cargada de flores.

La comparación de la palabra con la pintura y de sus efectos con la luz es característica de un juicio meramente formal (recordemos que Ayala también usó estas comparaciones para el discurso de Alcalá Zamora) y contrasta con las reflexiones oratorias de este último autor cuando ejerce de crítico o de estudioso, en las cuales se aprecia con claridad que apunta hacia otro blanco.

Con la distancia que hoy nos separa de los autores a los que estamos refiriéndonos, es posible que sea más exacto buscar los parangones, no con los efectos pictóricos, sino con otros géneros literarios o, mejor todavía, con distintos medios de comunicación. La oratoria, especialmente la española, hasta los años 20, tiene como modelo y contrapunto al teatro. El orador es, como veíamos en la anécdota de Nocedal, también y, especialmente, un actor, la retórica de la escena tiene una variada manifestación, recordemos: la del púlpito, la del foro, la de la cátedra y la de las tablas. La comunicación con el público se hace a través de estos medios. La información escrita correlacionada se encuentra en la prensa. Hay gacetilleros del Parlamento, como los hay de los espectáculos teatrales o como los ha habido, a lo largo de la historia de las letras españolas, de las bodas y sepulturas reales, de los servicios religiosos, de los procesos sonados o de las conferencias. El público accedía a esta información, en épocas pasadas, a través de las gacetillas del XVII o los volantines del XVIII y, desde el XIX, a través del periódico.

En la memoria de todos están, en cambio, los diversos medios para la información y transmisión al público de esos espectáculos hoy día. Las bodas de las Infantas, las ceremonias fúnebres por John Fitzgerald Kennedy o Diana de Gales, la entrega del Nobel

o del Premio Cervantes, incluso, en la moderna sociedad laica, las homilías papales en Semana Santa o en Navidad, por no hablar de emisoras dedicadas exclusivamente a la transmisión de actos religiosos o de conferencias y clases universitarias y hasta de los primeros niveles educativos. Los medios audiovisuales han desplazado a la prensa escrita, en un proceso que inició la radio y siguieron el cine y la televisión. Más tarde volveremos sobre ello; pero no debe sorprendernos que el discurso de un político hoy esté condicionado por los modelos de expansión radiofónica o, especialmente televisada, mientras que los modelos de hace setenta años fueran, como hemos dicho, los comportamientos verbales y gestuales de las tablas, la cátedra, el foro y el púlpito.

Cuando quieren diferenciar la configuración externa y la disposición interna muchos críticos pueden caer en la confusión de la sintaxis de párrafo largo y abundantes subordinadas con la del tipo del razonamiento. Toda la estructura del discurso forense está basada en el enfrentamiento con contrincante, en el fondo, es dialogada, pues sin contrincante no hay alegato, luego no hay discurso. El modelo sacro, en cambio, desgrana la argumentación desde un previo convencimiento que, en el discurso religioso, arranca de la fe y, en el político, del programa del partido, especialmente ahora, cuando el discurso, como el orador, van perdiendo protagonismo personal y convirtiéndose en expresiones de un colectivo.

Al decir, como hace Ayala, que Azaña era un escritor y se contraponen o se quiere contraponer así la figura del escritor a la del orador, nos parece que se elige un camino equivocado. No tenemos más que recordar un episodio célebre, para afirmar la interrelación de las dos expresiones. Nos referimos al mentadísimo discurso de Castelar, el 12 de abril de 1869, en defensa de la separación entre la Iglesia y el Estado, frente al diputado carlista Vicente Manterola, quien ganó la votación, por cierto, a pesar de que el discurso castelarino se ha convertido en una cita tan común como la del principio del Quijote. Pues bien, como nos recordó Carmen Llorca, en la introducción a los *Discursos parlamentarios* de Castelar, el exordio "Grande es Dios en el Sinaí" había aparecido, con esas mismas palabras, en la novela *Ernesto*, publicada años antes. Es más, con la salvedad de la frase que sigue en la novela, "rodeado de todos los atributos de la majestad divina", el resto del discurso parlamentario reproduce textualmente las palabras de Ernesto, cuando pide un sacerdote, en la hora de la muerte de su madre. Castelar recita su discurso de memoria, como si de una improvisación se tratara, pero ya hemos comentado anteriormente que la preparación de cualquiera de ellos le consumía, no horas, sino días enteros.

En lugar de establecer una división entre dos períodos, como hacen los tratadistas de estos temas y sostiene Juan Marichal en su introducción a las *Obras Completas* de Azaña, nos animamos a proponer una triple distinción en la topología de la oración

política que cubre desde el discurso parlamentario decimonónico hasta el modelo nacionalsindicalista, del que nos ocuparemos en breve. Así, en primer lugar incluiríamos el basado en la oratoria sacra, en el que incluimos a los oradores clásicos, como Donoso Cortés, Castelar o Moret, en lo político, y a Menéndez y Pelayo en sus incursiones en ese terreno, como el célebre Brindis del Retiro, el 30 de mayo de 1881, en el cierre de los actos conmemorativos del centenario de Calderón, que citamos para ampliar el panorama.

El segundo tipo sería ya el discurso argumentativo: de base forense, que puede corresponder mejor a Alcalá Zamora, para pasar después a lo que llamaríamos el discurso dialéctico, mejor que el discurso intelectual, porque el empleo de este último adjetivo podría suponer que no consideramos intelectuales los dos modelos primeros.

Azaña podría representar, en lo que estamos de acuerdo con Juan Marichal, el modelo de este discurso dialéctico. Es imprescindible que nos detengamos en las características de este tipo, precisamente porque servirá de patrón, más o menos conscientemente, durante la posguerra, incluso paradójicamente entre cruzado con el tipo al que ya hemos aludido como nacional sindicalista, porque entendemos que no es exacta o solamente el joseantoniano.

La oratoria de Azaña -seguimos a Marichal- arranca del legado tradicional y se enriquece con la aportación intelectual de su generación, la del 14, que tiene su propia retórica innovadora. El legado tradicional continúa en Azana de un modo peculiar, es cierto, porque, gracias a su formación intelectual, puede incorporar no sólo los tipos sacro y forense, sino también los modelos francés y británico, de más escasa influencia en España que en América, como ya dijimos. En este sentido, habría que decir algo que tal vez ya se haya escrito antes, pero de lo que no somos conscientes, y es que el modelo retórico tradicional que Azaña utiliza como conformación de su aporte dialéctico está más cerca del modelo sacro que del forense y que las características de la cátedra se unen más claramente en él al primero que al segundo. Porque ( y aquí entramos también en lo que aporta su generación) sabemos bien que la generación del 14 no se presenta como un foro de discusión, sino como una postura que entra en un juego antitético con el planteamiento político previo, una postura que se opone a la acción política concreta y puntual. De esta manera no entra en el alegato concreto, no es puntilista, sino que ha de ofrecer los nuevos planteamientos que conducen a una propuesta diferente de vida más allá de una propuesta de gobierno.

Preferimos el adjetivo *dialéctico* al *sintético*, que podría emplearse desde el punto de vista formal, porque si bien es cierto que Azaña busca una síntesis entre una retórica clásica y un pensamiento moderno, lo más importante es que mediante su discurso trata de ofrecer la enseñanza y la propuesta de una manera de vivir distinta, enfrentada a los



modos anteriores. Indirectamente, se refiere a esta actitud Alejandro Muñoz-Alonso en su estudio sobre *La influencia de los intelectuales en el 98 francés: el asunto Dreyfus*, que publicó la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales en abril de 1999. Azaña, en 1923, en su artículo "Maurice Barrés y el nacionalismo determinista", llegaba a afirmar "Gusto poco -por no decir que aborrezco- de este Barres sectario, agitador y proselitista, voluntariamente obcecado por la pasión nacional". "Sectario, proselitista, obcecado" son adjetivos que marcan el punto opuesto a la postura de enseñar sin obligar, mostrar sin forzar, en la que se sostiene este modelo innovador del discurso.

Puede que Azaña recibiera a contrapié la llegada de los nuevos medios técnicos, especialmente de la radio, incluso de los altavoces y las técnicas de megafonía, que permitirían modificar la relación, con el público y que permitirían un desarrollo hasta los extremos que a todos nos son familiares, más o menos directamente. Su modelo de discurso político, en lo que se refiere al lenguaje, no llega a causar una innovación. Azaña no es un reformador de la lengua española mediante su oratoria, en el sentido técnico que hemos dado al término en otros lugares. Queda en un momento de transición, entre unas formas que ya no vuelven y una nueva configuración que, en España, se sostendría durante mucho tiempo por las especiales circunstancias políticas, más como un hecho litúrgico que como un acto vivo de lenguaje.

Entramos con ello en el tipo que hemos llamado nacionalsindicalista y que ejemplificaremos con dos tipos de discurso que son diferentes aunque convergentes, el de Ramiro Ledesma y el de José Antonio Primo de Rivera. En ambos casos se produce una sustitución generacional y, con ella, una relación mucho más fácil con las nuevas posibilidades técnicas. Hay también una variación en el público, que pasa a ser, no el de los diputados de cierta edad, formación y condición, sino el de los jóvenes. El *Discurso a las juventudes de España* de Ramiro Ledesma sólo en su título, suficientemente explícito, tiene la referencia oratoria, porque no se trata de un discurso pronunciado, sino de una reflexión. Es preciso citarlo, porque en los años que van de 1931 a 1935 se configuran unas ideas que se transmitirán, incluso ritualmente, durante casi medio siglo. Su autor expresa claramente que

Es un discurso,..., que tenía que encontrar y buscar expresión, no en un estilo directo -según corresponde a los discursos políticos- sino en una línea realmente discursiva, general. Esto le veda, pues, una proyección cercana sobre los acontecimientos diarios y le imprime por fuerza un aire de amplitud más ambiciosa.

La vinculación entre el pensamiento de Ramiro Ledesma, un intelectual de formación

filosófica y matemática, y los planteamientos que podemos ver en los escritos de Azaña de los años 20 al 25 es notable y corresponde, sin duda, al ambiente general de la formación juvenil del autor nacionalsindicalista. Lo verdaderamente preocupante, sin duda es que, desde puntos de partida con puntos coincidentes, se pudiera llegar incluso al enconado enfrentamiento de una guerra civil.

En todo caso, cuando leemos el párrafo inicial del primer capítulo del discurso, se nos abren algunos elementos de comprensión:

Lo único que no puede ser exigido a las juventudes actuales de España es que desarrollen una labor de índole crítica.

La fecundidad de la crítica es siempre muy limitada: Se reduce a darle vueltas a las cosas, a descubrir su revés, sus pliegues, la posible verdad oculta que lleven dentro. Pero jamás la crítica servirá para desentenderse por entero de lo que tiene delante, y nunca asimismo podrá vencerlo y sustituirlo por una cosa nueva y diferente.

Lo sucedido es simple: cuando se considera que el ejercicio intelectual es insuficiente, se pasa al de la revolución. El tren de la razón descarrila; pero en su descarrilamiento, los españoles hemos estado sujetos a variaciones que han influido en todas las manifestaciones de nuestra vida, que incluyen el lenguaje político.

La ritualización del discurso revolucionario nacionalsindicalista, previamente vaciado de su contenido y puesto al servicio del régimen vencedor, se produce mediante la utilización litúrgica del Discurso Fundacional de Falange Española, pronunciado por José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia de Madrid, el 29 de octubre de 1933 y leído ritualmente durante los años del franquismo, en esa misma fecha, como si de una ceremonia religiosa se tratara, en miles de concentraciones de falangistas o, de miembros del Frente de Juventudes, o de simpatizantes del Movimiento. Entre ellos, por supuesto, se encontraban, por razones de edad, es decir, en su infancia o temprana juventud, buena parte de los parlamentarios actuales, sobre todo los de las formaciones cuya edad media se sitúan por encima de los cincuenta años. En esas condiciones, es inevitable que el estilo peculiar del discurso fundacional, haya tenido una influencia precisa en el desarrollo de la oratoria política de los últimos sesenta años, en el marco español, muy claramente diferenciado tanto del americano en general, como del exilio en particular.

Si comparamos este discurso, con los pronunciados por su autor en el Parlamento, las diferencias son notables. José Antonio usó en la cámara el discurso forense "aquí casi todos somos abogados" dice en una ocasión. En el Teatro de la Comedia empleó, en

cambio, el modelo que se iba a imponer en ciertos grupos sociales, el del inicio del texto: "Nada de un párrafo de gracias. Escuetamente, gracias, como corresponde al laconismo militar de nuestro estilo".

A continuación, sin embargo, lo que se desarrolla es un alegato contra el liberalismo, una discusión en el más claro estilo forense, en defensa de unas verdades eternas, que se identifican con los principios cuya defensa se propone, es decir, que se engarzan con el planteamiento de la oratoria del modelo sacro, como es general en la evolución del género en España.

Las dos opciones del modelo nacionalsindicalista desembocan, por un lado, en la consigna, en el discurso escueto, reducido a una sola idea, entendido el término en sentido amplio y, por otro, en el discurso tecnológico, leído, a pesar de la normativa parlamentaria que no autoriza la lectura, que es el que se ha generalizado en los usos públicos de la democracia. Antes de pasar al segundo, cerremos con una referencia al primero, situada en el año de 1973, el del asesinato de Carrero Blanco, tomada del libro de Miguel Ángel Garrido Gallardo, *Literatura y sociedad en la España de Franco*:

El 30 de diciembre, sorprendentemente, Franco nombra a Arias Navarro, que era ministro de la Gobernación del gobierno de Carrero, presidente del nuevo gabinete. El 14 de febrero del 74 el nuevo presidente pronuncia, con su reconocida eficacia oratoria, un discurso en las Cortes que suscitó numerosos comentarios, esperanzas y -andando el tiempo frustraciones. En definitiva, parece que sus palabras fueron interpretadas por algunos como si vinieran de la reina de Inglaterra y nade un antiguo alférez provisional (¡gran error el no tener en cuenta el emisor y el contexto en los análisis del lenguaje).

En el contexto, y sin olvidarnos de esa "eficacia oratoria", no cabe duda de que la solución de concentración del gobierno de Carrero ha terminado. La vida política española se desliza, por fortuna con bastante paz, hacia las nuevas formas, que acabarán en el discurso liberal de hoy.

En el camino, la oratoria, entendida en su sentido tradicional, ha cerrado un ciclo y empieza el de los medios de comunicación. Los discursos se leen, lo que hace imposible saber quién los ha escrito, es más, en muchos casos la curiosidad nos lleva a inquirir por el verdadero autor o a suponerlo. Las modas también cambian.

Tal vez sea demasiado atrevido decir que hoy no hay oradores políticos, en todo caso, hay conferenciantes, por un lado, y mitineros, por otro, que a veces pueden ser el mismo. Fraga Iribarne introdujo el chiste, la anécdota cotidiana y la referencia coloquial, en sus discursos parlamentarios. Alfonso Guerra amplió las posibilidades con la burla directa y el

ataque sin paliativos. Había precedentes, por supuesto, y el anecdotario es siempre tan ilustrador como relativo. Alejandro Lerroux, en la época republicana, era famoso por la introducción de componentes histriónicos y sentimentales en sus intervenciones. Puede que Fraga sea el último de los dirigentes políticos que ha escrito sus discursos, aunque esta es una afirmación arriesgada, en los dos sentidos y tiene, al menos, una excepción, la de Leopoldo Calvo Sotelo, quien nos atestigua en varias ocasiones que escribió personalmente, al menos, el discurso de investidura como Presidente del Gobierno de España.

La oratoria parlamentaria ha perdido esa conformación musical, esa relación con el universo de las formas y los colores. No hay música ni luces en un parlamento de abogados y economistas que leen balances o alegatos previamente distribuidos. Sólo en las respuestas en los debates queda un resquicio para la improvisación. No hay dominio de la técnica y por ello se temen las confrontaciones directas y se rehuyen los debates entre dos candidatos. Del modelo forense se ha pasado al puramente administrativo, en el que, como mucho, se añade lo que pueda aportar la cátedra.

Es imposible decir si esa llaneza es una consecuencia del tipo nacionalsindicalista (reforzado coincidentemente con el discurso traído por la izquierda desde el realismo socialista) o si es el resultado del descenso de la cultura literaria de los españoles que forman la clase política. Si se pusieron de moda las citas literarias, en ciertas épocas, se reducían a los cuatro autores que componían la exigua biblioteca volante que cualquier diputado trasladaba en su cartera, sin olvidamos del furor que han hecho los libros de citas, las recopilaciones de frases célebres que. Por cierto, no son un invento de nuestro tiempo, sino que gozan de una tradición milenaria y pueden presumir de remontarse a griegos y romanos, por el lado clásico, o evangelios no canónicos, como el de Tomás en los antecedentes cristianos.

El discurso político hoy es, ante todo, un discurso para la televisión, en el que se cuidan especialmente los treinta o cuarenta segundos de la frase de los noticiarios. Tampoco sabemos si en ello hay un componente del discurso de consignas, si se trata de los eslóganes de la publicidad, de ambas cosas a la vez. Por lo demás, traducciones apresuradas en los informes, ausencia de formación clásica, retazos mezclados de varios informes de distintos asesores, despreocupación por la realidad cultural que, en todos los sistemas políticos, es simplemente el florero que pone el adorno final a la mesa. Los medios de comunicación se encargan de lanzar todo este pasto, apenas digerido, sobre los oyentes o televidentes; menos sobre los lectores. La sociedad se queda luego tranquila culpando a los medios del deterioro del idioma; pero el problema es más hondo, porque no es algo episódico, sino básico, es la necesidad que el hombre tiene de ser humano, algo que, en el planteamiento educativo, sólo puede realizarse cuando se

cultivan, seria, concienzudamente, las humanidades.

Los modos de la oratoria política que hicieron grande a Castelar, en esa faceta, no solo se sustentaban en una música de las palabras, en la cadencia de *los* párrafos, en el brillo de las imágenes. Iban acompañados de un principio y fundamento, como diría San Ignacio. Tras ellos había, sobre todo, una idea de la libertad, pero también un concepto del Estado, de la Nación, y un respeto hacia la cultura heredada, en todos sus aspectos positivos, que conforman, digámoslo de nuevo, para terminar, el humanismo que España, por su historia, puede aportar a la cultura de nuestro tiempo.

### **Bibliografía**

1. Alcalá-Zamora y Torres, Niceto, 1976. *La oratoria española*, Barcelona: Grijalbo.
2. Alcalá-Zamora y Torres, Niceto, 1979. *Discursos*, Madrid: Tecnos.
3. Azaña, Manuel, 1966. *Obras Completas*, Introducción de Juan Marichal, México: Oasis.
4. Castelar, Emilio, 1973. *Discursos parlamentarios*, Estudio, notas y comentarios de texto por Carmen Llorca, Madrid: Narcea.
5. Cazorla Prieto, Luis María, 1985. *La oratoria parlamentaria*, Prólogo de Francisco Ayala, Madrid: Espasa-Calpe.
6. Fernández Almagro, Melchor, 1963. "La oratoria", *Revista de Occidente*, 111, octubre, noviembre, diciembre 1963, 209-214.
7. Garrido Gallardo, Miguel Ángel, 1976. *Literatura y sociedad en la España de Franco*, Madrid: Prensa Española.
8. Marcos Marin, Francisco, 1979. *Reforma y modelización del español. Ensayo de Sociolingüística histórica*. Madrid: Cátedra.
9. Marichal, Juan. 1966. "La tradición oratoria parlamentaria" y "La vocación oratoria de Manuel Azaña", introducción a las *Obras Completas* de este autor.
10. Muñoz-Alonso, Alejandro, 1999. *La influencia de los intelectuales en el 98 francés: el asunto Dreyfus*, Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.
11. Seoane, María Cruz, 1977. *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Madrid: Castalia.
12. Tapia, E. de, 1961. *Luz y taquígrafos. Un siglo de Parlamento en España*, Madrid: Aguilar.